

INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, 19 de Abril del 2005

Señores:

**ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
DISTRIBUIDORA QUIMICA DEL ECUADOR S.A.
Ciudad.**

Los Estados Financieros de la Compañía Ecuaquimicos S.A. Firmados entregados por el Señor Ing. John Criollo Prado con Registro Oficial No. 0.41750 corresponden a las actividades comerciales de la empresa, razón por la cual paso a dar cumplimiento con las obligaciones dispuestas en el Artículo 321 de la ley de Compañías, y lo establecido en la Resolución 15.3.005 de la superintendencia de compañías, expedida el 04 de Mayo de 1.990, y en mi calidad de Comisario de la Compañía, presento a consideración de ustedes mis opiniones de los Balances, empresa que comenzó sus operaciones en el ejercicio 2004.

- 1.- La documentación contable que soporta todas la transacciones realizadas por la empresa, se mantienen debidamente procesadas y archivada.**
- 2.- La colaboración recibida por parte del personal Administrativo de la empresa, me permitió el normal desempeño de mis funciones de comisario, y manifiesto que cumplido con las normas legales, tributarias y reglamentarias vigentes.**
- 3.- El libro de Actas de las Juntas Generales de Accionistas y del Directorio, el Libro de Acciones y Accionistas y los libros contables, se llevan de acuerdo con las normas legales y de contabilidad de general aceptación.**
- 4.- Los procedimiento de control interno implantados por la administración, son adecuados y han ayudado a que todas las transacciones efectuadas, sirvan para la preparación de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del 2004**

De requerir mayor información al respecto, estaré listo a proporcionarla, en todo caso esperamos que el año 2005 sea exitoso, y se logre cumplir con las metas propuestas.

Atentamente,


**CPA ~~Sandra Lorena~~ Vega Guzmán.
COMISARIO**

